

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO SMDIF DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RIOVERDE, S.L.P., SMDIF ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En el municipio libre de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:00 horas del día 13 de Marzo del dos mil veinticinco, constituidos en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., se reunieron la C. Karina Nohemí Quintero Díaz presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez Secretario Técnico y representante de la Junta de Gobierno, Lic. Soyd Rocha Pérez Directora General de la Junta de Gobierno, Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno, Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García Psicóloga de la Junta de Gobierno, L.T.S. Eufemia Méndez Torres Trabajadora Social de la Junta de Gobierno, Martha Sofia Esparza Loredó Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno, Beatriz Hernández Reséndiz, Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno, Nelva Moreno Martínez, Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno, Lilia Daena Bustos Hiracheta Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno para llevar acabo Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF administración 2024-2027 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto. - Bienvenida y pase de lista de asistencia a los presentes.

Segundo Punto. - Verificación del Quórum.

Tercer Punto. - Declaración de Validez de la Sesión.

Cuarto Punto. - Lectura del acta anterior.

Quinto Punto. - Presentación y aprobación del Código de Ética del SMDIF

Sexto punto: Presentación y aprobación del Subcomité Municipal de Atención a la Población en Condiciones de emergencia del SMDIF de Rioverde S.L.P.

Séptimo Punto: Presentación y aprobación de estados financieros del mes de enero y febrero del año 2025

Octavo Punto: Asuntos generales.

Noveno Punto: Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027.

Acto seguido, en el **Primer Punto** del Orden del día consistente Bienvenida y pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para

el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., da la bienvenida a los presentes y da instrucciones a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, para que pase lista y verifique si se encuentran presentes los Integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez secretaria técnica realiza el pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF y una vez realizado el pase de lista informa a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Acto seguido, en el **Segundo Punto** del Orden del día consistente Declaración del quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF, manifiesta a los asistentes que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, razón por la que en este momento declaro que existe quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de gobierno del SMDIF de Rioverde S.L.P.

Acto seguido, en el **Tercer Punto** del Orden del día consistente en la Declaración Validez de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno e uso de la voz cede la palabra la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF de Rioverde para que desahogue el tercer punto del orden del día, por lo que uso de la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF manifiesta que una vez que se declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Cuarta Junta Ordinaria de Gobierno del SMDIF, en este momento siendo las (17:10 hrs) Declaro Formalmente Instalada la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido para continuar con el **Cuarto Punto** del orden del día la secretaria técnica L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez en uso de la voz da lectura al acta anterior de Junta de Gobierno del SMDIF.

Para desahogar el **Quinto Punto** del orden del día consistente en Presentación y aprobación del Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., en uso de la en uso de la voz la Secretaria Técnica presenta a los integrante de la Junta de Gobierno del SMDIF, en este acto para su aprobación el Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., mismo que hace entrega de copias simples del Código de Ética cuyo objetivo es orientar el comportamiento de las personas

Servidoras Públicas del SMDIF por medio de principios, valores, reglas de integridad y compromisos idóneos para que toda labor se realice por y en beneficio de la sociedad, con miras a la excelencia, destacando su enfoque en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de las conductas que laceran la dignidad de las personas, como el hostigamiento y acoso sexuales, y el acoso laboral y la discriminación, acto continuó la secretaria técnica continuado con el uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con el Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., sírvase manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación alguna de observación u oposición con el Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación del Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación del Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo con el Código de Ética del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., y que no existe oposición.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Para desahogar el **Sexto Punto** del orden del día consistente la presentación y en su caso la aprobación del Subcomité Municipal de Atención a la Población en Condiciones de emergencia del SMDIF de Rioverde S.L.P., acto continuo en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF que con objeto de otorgar atención inmediata a las familias o individuos en situación de vulnerabilidad que hayan sido afectados directa o indirectamente por algún fenómeno natural o un evento causado por las actividades humanas, desastres, contingencias climáticas en el municipio de Rioverde S.L.P., se propone la aprobación del Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de emergencia para brindar de manera inmediata atención a las familias o individuos en situación de vulnerabilidad en nuestro municipio, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con integración de un Subcomité Municipal de

Atención a Población en Condiciones de emergencia favor de manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición con la aprobación del Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de emergencia por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de la integración de un Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de emergencia sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento con la aprobación del Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de emergencia pues levantaron su mano en señal de aprobación y que no existe oposición.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto seguido para continuar con el **Séptimo Punto** del orden del día consistente presentación y en su caso la aprobación de estados financieros del correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez cede la palabra a la C.P. María Isabel Torres Portillo Contralor Interno del SMDIF, para el desahogo del séptimo punto del orden del día, quien en uso de la voz la C.P. María Isabel Torres Portillo manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que en este momento da a conocer y entrega copias simples para su aprobación de estados financieros del correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., favor de manifestarlo a la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición con los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su

consentimiento para la aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del ejercicio fiscal 2025 del SMDIF de Rioverde S.L.P., pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición.
"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto seguido para continuar con el **Octavo Punto** del orden del día consistente en Asuntos generales en uso de la palabra la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez Secretaria Técnico de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta a los Integrantes de la junta de gobierno si existen asuntos generales que tratar, acto seguido en uso de la voz la Lic. Soyda Rocha Pérez Directora General de la Junta de Gobierno propone a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de un Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objetivo de garantizar, promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como el establecimiento de políticas públicas que les permitan, en un marco de respeto, equidad e igualdad de oportunidades su plena inclusión en todos los ámbitos de la vida y de igual forma para que de manera conjunta con el departamento de inclusión del DIF el Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad puedan emitir recomendaciones en la toma de decisiones y apoyar en la aplicación de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás ordenamientos normativos, acto seguido continuando con el uso de la voz Lic. Soyda Rocha Pérez Directora General de la Junta de Gobierno propone a la Junta de gobierno del SMDIF sea modificado el tabulador en el que se establece las cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR de Rioverde quien en este mismo acto hace entrega de copias simples a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF de la propuesta de modificación del Tabulador que contiene cuota de recuperación, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación para la creación del Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, acto continuo la secretaria técnica continuando con el uso de la voz pregunta de nueva cuenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de la propuesta de modificación del Tabulador en el que se establece las cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR de Rioverde que varía de acuerdo al rango baja, media, alta y que podría ser desde exento hasta el más alto sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, acto seguido dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su

Nelva Maldonado

consentimiento con la aprobación del para la creación del comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a si como para la aprobación de propuesta de modificación del Tabulador de cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR de Rioverde pues levantaron su mano en señal de aprobación y que están de acuerdo y que no existe oposición.
"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Dando Cumplimento al **Noveno Punto** del orden del día la secretaria técnica de la Junta de Gobierno da el uso de la voz a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde para que dé por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar hoy siendo las a las 17:35

horas del día 13 de Marzo del dos mil veinticinco doy por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF y declaro validos todos los acuerdos que se tomaron en esta Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P.

Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz

Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez.

Coordinadora de Programas de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Lic. Soyd Rocha Pérez

Director General de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

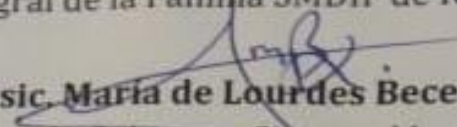
Lic. Hugo Balderas Dávila

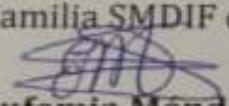
Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

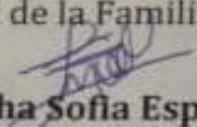
Ms. Jg

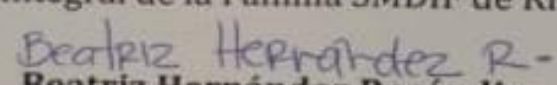
Helena Moreno

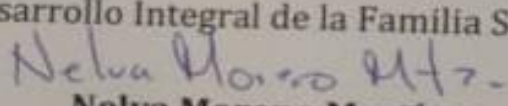
C.P Ma. Isabel Torres Portillo
Contralor Interno Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

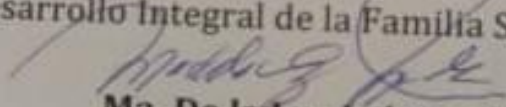

Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García.
Psicólogo de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

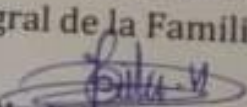

L.T.S. Eufemia Méndez Torres
Trabajadora Social de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Martha Sofia Esparza Loredo
Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Beatriz Hernández Reséndiz
Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Nelva Moreno Martínez
Tercer Vocal de Medio Ambiente de la Junta de Gobierno Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez
Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Lilia Daena Bustos Hiracheta
Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DE
JUNTA GOBIERNO DE SMDIF DE RIOVERDE S.L.P., DEL DÍA 13 DE MES DE
MARZO DOS MIL VEINTICINCO.

